



San Fernando del Valle de Catamarca 16 de septiembre de 2025

Al Señor
Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de SFVC
Dn. Francisco Emiliano Sosa
Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Comunicación

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto. -



Autor : GILDA LUCIA GODOY

ASUNTO: SOLICITASE que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice la instalación de Cámaras de Seguridad en el semáforo en intersección de Acosta Villafaña y Av. Italia “Esquina Noroeste de la plaza Crisanto Gómez” perteneciente al Circuito 4 de Nuestra Ciudad Capital.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Comunicación, tiene por objeto, solicitar al DEM la instalación de Cámaras Seguridad en el semáforos en intersección de Acosta Villafaña y Av. Italia “Esquina Noroeste de la plaza Crisanto Gómez” perteneciente al Circuito 4 de Nuestra Ciudad Capital.

La instalación de este dispositivo conlleva el coordinar medidas, de seguridad en el lugar citado, esto favorecería el control y la vigilancia del sector, protegiendo a los vecinos de los alrededores y a los transeúntes, dado que es una avenida muy transitada.

.Además con la instalación de este dispositivo se evitaría robos y actos violentos y contribuiría ante caso de siniestro y hechos delictivos lamentablemente frecuentes en la zona.

Por todo esto solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable al presente Proyecto de Comunicación.



San Fernando del Valle de Catamarca

PROYECTO

El Concejo Deliberante sanciona la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- SOLICITASE que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice la instalación de Cámaras de Seguridad en el semáforo en intersección de Acosta Villafaña y Av. Italia “Esquina Noroeste de la plaza Crisanto Gómez” perteneciente al Circuito 4 de Nuestra Ciudad Capital.

ARTÍCULO 2º.- De forma. -



ANEXO



“Obedeced, Sres. Sin sumisión, no hay ley. Sin ley, no hay patria, no hay verdadera libertad”
Beato Mamerto Esquiú - 1853